



## **ACTA No.0032-2021**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día miércoles 11 de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de actas anteriores, de Sesión Conmemorativa, (30-31)
5. Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yánez Cedillo, Alcalde del GADMP para la suscripción de convenio de proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PROVINCIA DEL AZUAY" entre el GADMP y La AME.
6. Conocimiento, análisis y resolución sobre solicitud de un descuento por el valor de un nicho ubicado en el cementerio de la comunidad de Chilcaplaya expuesta por el señor JOSÉ SALVADOR REYES MARQUEZ.
7. Conocimiento y aprobación de Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre "REFORMA PRESUPUESTARIA 2021."
8. Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de la PRIMERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021.
9. Informe de los Sres. Concejales.
10. Informe del Sr. Alcalde.
11. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente



Secretaria.- certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo por lo cual se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- buenos días Sres. Concejales, Sres. técnicos, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está a consideración el orden del día, por favor solicito su criterio. **Agr. Eddy Redrován.-** Buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sra. secretaria y técnicos aquí presentes, dentro de los puntos del orden del día se hace constar las reformas presupuestarias del año 2021, pero creo que no hay que pasar por alto que también se tiene que aprobar la reforma al POA por lo que elevo a moción que se apruebe el orden del día incluyendo el punto, conocimiento, análisis y aprobación de la reforma al POA 2021 antes de la reforma presupuestaria. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de actas anteriores, de Sesión Conmemorativa, (30-31)
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación de primera reforma al POA 2021
6. Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la suscripción de convenio de proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PROVINCIA DEL AZUAY" entre el GADMP y La AME.
7. Conocimiento, análisis y resolución sobre solicitud de un descuento por el valor de un nicho ubicado en el cementerio de la comunidad de Chilcaplaya expuesta por el señor JOSÉ SALVADOR REYES MARQUEZ.
8. Conocimiento y aprobación de Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre "REFORMA PRESUPUESTARIA 2021."
9. Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de la PRIMERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021.
10. Informe de los Sres. Concejales.
11. Informe del Sr. Alcalde.
12. Clausura.



**CUARTO PUNTO: Aprobación de actas anteriores, de Sesión Conmemorativa, (30-31).- Sr. Alcalde.-** Sres. concejales si existe alguna observación al acta conmemorativa, hacerlo conocer por favor. **Ing. Germán Córdova.-** Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimada secretaria, Sres. técnicos muy buenos días, con observaciones de carácter tipográfico elevo a moción para que se apruebe el acta. Apoya esta moción el **Lic. Vinicio Berrezueta.** Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el Acta Conmemorativa con observaciones de tipografía. **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 30. **Ab. Edison Chávez.-** Saludarles a los compañeros Concejales, a usted Sr. Alcalde, res. Técnicos, Sra. secretaria, al respecto del acta Nro. 30 solo observaciones de carácter tipográfico por lo tanto elevo a moción para que se apruebe la presente acta. Apoya esta moción el **Lic. Jorge Berrezueta.** Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el Acta Nro. 30 con observaciones de tipografía. **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales de la misma manera está en consideración el acta Nro. 31 existe alguna corrección al respecto. **Lic. Vinicio Berrezueta.-** Buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción la aprobación del acta Nro. 31. Apoya esta moción el **Ing. Germán Córdova.** Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el Acta Nro. 31 con observaciones de tipografía. **QUINTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación de primera reforma al POA 2021.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales en este punto vamos a conceder la palabra a la Arq. Adriana Martínez.- Buenos días Sr. alcalde, estimados Concejales, como es de su conocimiento el día anterior estuvimos trabajando con la Comisión de Planificación del presupuesto y del POA porque van de la mano, les voy a dar más o menos un dato general de cómo está estructurado ahorita el Plan Operativo Anual, los programas que tiene y que valores quedaron conforme a las anotaciones que se revisó ayer, los cambios realizados, el documento que se les pasó es el definitivo, si hay algún cambio pueden avisarnos, lo que está amarillo son los programas que no se han cambiado, los que están en verde son los programas que están cambiados y los que están en naranja son partidas nuevas que pueden ser de arrastre o de otra cosa, en el primer programa, que es de fortalecimiento institucional de 60 mil que se tenía como codificado inicial se quedó en 43.516 en donde mencionábamos que son todos los rubros de capital, son las partidas que empiezan con el número 8, aquí podemos ver que ya se han hecho los cambios que se decían el día de ayer, están colocado los valores que ya se han ejecutado, ejemplo en equipos y paquetes informáticos, de administración general y procesos institucionales ya se ha ejecutado 4510,30 dólares en el primer trimestre, en el segundo y tercero nada y queda planificado para el cuarto trimestre ejecutar este valor restante que es de 3489,70 dólares, estos, los dos primeros trimestres están en base de



las cédulas definitivas, están ya cargadas en el sistema, lo que es el tercer trimestre recordemos que es de julio a septiembre y el cuarto trimestre octubre a diciembre, entonces, los valores que quedan en cualquiera de las partidas están distribuidos en estos dos trimestres, como segundo programa tenemos, inclusión social, equidad y género, en este no hay mucha variación porque este es un aporte que tenemos que dar a la parte social, tiene una reducción de 4.498 dólares, el siguiente programa de desarrollo social, cultural, turismo y participación ciudadana que es de turismo, aquí se había eliminado los estudios del parque temático ecoturístico porque todavía no contamos con la Dirección de Turismo y no tenemos la contraparte en dinero para el MINTUR entonces este programa puede ser proyectado en los próximos dos años, tiene este cambio, en el planificación territorial y estratégica, aquí es donde se dan varios incrementos, entre ellos los estudios para remodelación, ampliación o reconstrucción del mercado de Pucará que es en convenio con la AME, nosotros como contraparte son 39.000 dólares, estudios viales de la cabecera Cantonal, Sarayunga y Gramalote que son valores que se generaron el año anterior y que tienen que pagarse porque es un contrato ya establecido, los estudios para la vía Tendales-Pucará primera etapa y el último pago del PDOT y los PUGs, en esta parte de adquisición de terrenos habíamos quedado ayer de 20.000 pasarle a 30.000 pero nos dimos cuenta que en la partida que íbamos a eliminar ya tiene más rubros ejecutados y quedó en 25.000 conforme vayan pasando los otros procesos y proyectos, si alguno no se va a ejecutar se moverían así mismo los valores, igual se mantiene la partida abierta, se incluyó este nuevo programa que no estaba paramado en el PDOT que es la promoción del patrimonio arqueológico del cantón Pucará, este es un proyecto que estaba en el POA 2020 que es el estudio del inventario de bienes patrimoniales primera etapa, ya está con los valores, entonces ya está con los valores, recordemos que la consultoría ya vino, hizo el levantamiento de la información y está en la etapa de procesamiento de la misma, como siguiente, la actualización catastral, así mismo este tiene un gran valor de variación, como se había mencionado Diego, en la actualización catastral del área urbana se había planificado 94.000 dólares y ahora se va hacer por administración directa que ya no tendría ningún costo, queda abierta la partida por si necesitamos algún estudio, algún equipo que sea necesario y que no contemos con el mismo, en tránsito y seguridad vial se elimina la parte de lo que es señalética debido a que hay bastante señalética en stock y se mantiene lo que es el rubro para lo que es mantenimiento vial en cuanto a pintura que siempre se necesita, el siguiente es la gestión de desechos sólidos, aquí el mayor cambio es de que como antes se tenía el convenio con el cantón Pasaje, era de mayor costo, ahora como se cambió a Santa Isabel es un costo menor, entonces se ve esta reducción de 10.000 dólares, en el siguiente de fomento productivo y emprendimiento, se tiene la partida que se tiene que dejar para proyectos productivos geotécnicos de los reservorios, queda la partida abierta con 1 dólar



para buscar el financiamiento de este estudio y también se incrementa para el pago de la quesera de Pelincay, en gestión ambiental, en la parte de todos los procesos se eliminaron, se paralizaron las adecuaciones en el camal de Sarayunga hasta que se termine el alcantarillado, así mismo los proyectos de electrificación para energías solares fotovoltaicas que era un incentivo también queda paralizado en vista de que tenemos que reducir bastante presupuesto y la contratación de una consultoría para culminar los procesos abiertos con el MAG así mismo para que Fabián lo realice de manera directa, en el uso y manejo de recursos hídricos se elimina completamente los valores para adquisición de terrenos para fuentes hídricas como hay un proyecto tal vez con la prefectura que nos vaya a donar dinero para adquirir terrenos queda abierta la partida con un dólar pero se eliminan los valores que nosotros como GAD íbamos a colocar, en gestión de riesgos así mismo se habló con Omar y se redujo un poco los implementos de equipo personal de protección en dos partidas y se deja un rubro considerable para que haga una adquisición de varios insumos para lo que queda del año y por lo menos la mitad del próximo año, cosa que pueda lanzar el proceso después y tenga los recursos necesarios, las capacitaciones para todos los técnicos que se iban a dar, que tenían un costo de 3.200 se elimina la partida y se van a dar de manera directa, se mantiene la partida para emergencia que está con 10.000 dólares debido, como todavía nos mantenemos en la pandemia por el COVID y no puede ser eliminada esta, pero recordemos que lo que es en los dos primeros trimestres todavía no se ha ejecutado ningún valor pero no estamos exentos de la necesidad, en la construcción y mantenimiento de agua potable se eliminan los valores de los estudios para agua potable de Tipoloma debido a que ya se han ejecutado y no necesitaron de ningún equipo extra, entonces ya queda eliminada la partida, también se elimina lo que es las adecuaciones y mejoramiento de los sistemas de agua potable del Pindo, Las Nieves, Rambrán y San Sebastián, quedan abiertas para buscar el financiamiento y también la adquisición del tanque de reserva queda abierta la partida si es que existiera el financiamiento, si nos devuelven los recursos y devoluciones que se tenía planificado, en lo que es alcantarillado se reduce un poco por el stock de materiales que tienen en bodega para que les dure lo que resta del año e inicios del próximo año hasta que puedan hacer una nueva subasta, en los estudios del sistema de alcantarillado de Vivar Bajo, así mismo ya no se necesitó ningún equipo y como bien saben está terminado, entonces se reduce estos valores, en los sistemas de alcantarillado de Patococha y Quínoas como también son por administración directa se había dejado unos valores que ya tal vez no sean tan necesarios pero se mantienen unos valores emergentes por la necesidad de algún equipo, si se encuentra alguna novedad en los estudios, ayer cuando analizábamos el presupuesto no había estado la planta de tratamiento de Vivar Bajo, la misma que ya está comprada, ya está a punto de colocarse, es desde el año anterior pero tiene que ser pagada este año,



entonces aquí como podemos ver es creada esta nueva partida, el sistema de alcantarillado de El Manzano se mantiene, se divide en dos partidas, una para la adquisición de materiales y la otra para la adquisición de la planta de tratamiento, sumados los dos dan los mismos 95.000, en cuanto a mejoramiento de la red vial hay una reducción en la parte de alquiler de maquinaria y hay un aumento en la parte que es combustibles y lubricantes, lo que es de 20.000 dólares para lo que resta del año, la partida de lo que es tendido de material para la vía San Francisco- Caligüiña y Pelincay se mantiene debido a que como tenemos un convenio firmado y se ha dado un anticipo hasta que no se ejecute el informe que van a dar tanto de la Dirección de Planificación y obras Públicas mantenemos esta partida para poder después movilizarla a otros lugares porque esto igual hay que ejecutarlo de cierta manera ya es algo que está firmado y está un anticipo, aquí van a ver dos partidas que están con rojo lo que pasa que ayer habíamos puesto un dólar, revisando las cédulas presupuestarias tienen una ejecución presupuestaria, la misma que ha sido ya modificada, entonces ya no queda en un dólar sino que queda en el valor que ya ha sido ejecutado hasta la fecha, repuestos y accesorios también tienen un incremento debido al número de maquinarias que tenemos, en infraestructura deportiva se hace una reducción considerable para la construcción de cubiertas, queda para el pago de la cubierta de Río Blanco, las otras dos han sido eliminadas, para construir infraestructura comunitaria de los oficios de prioridad se dejan valores que ya casi han sido ejecutados de 60.000 quedan en 6.000, se crea esta partida de aquí para lo que es la construcción de lo que es el pago de lo que es Gramalote y San Rafael de Sharug de lo que es el escenario porque son así mismo partidas del año anterior pero que tienen que ser pagadas este año y que es quitada de la misma que estaban incluidas antes en la de presupuesto participativo y así mismo estas financian estas obras, en terminación de obras, todas las obras que tenían macro proyectos para obras públicas se ha unificado en una sola y se ha disminuido el rubro de las demás, así mismo se da una disminución considerable en lo que es alquiler de vehículos debido a que teníamos que solucionar todos estos gastos, que como vimos los 1.000 dólares que ya están ejecutados los 700, entonces esta tiene una reducción de más o menos 2.500 dólares más, para la colocación de mobiliarios prefabricados que así mismo era para comprar mobiliarios para los parques queda solo 5.000 para los juegos que se va a colocar en gramalote, eso más o menos para que tengan un resumen de cómo quedó el POA y el presupuesto el día de ayer. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales ha sido la exposición del POA, en este caso como ustedes ven hay algunas reducciones considerables, las mismas que para mí en lo personal es preocupante sin embargo no hay de otra salida, eso es en base de la capacidad económica de la situación que estamos viviendo con una esperanza Sres. Concejales el día de ayer participé de la sesión solemne de El Pan y estaba con autoridades de gobierno allá, se estaba conversando de que



en estos días posiblemente empieza la devolución del IVA y tal vez vuelva a la normalidad después de las elecciones de presidente de la AME Nacional, vuelva el incremento de presupuestos que recibíamos en el 2019, esto les cuento como extra, al darse esto, se tendría que reformarse nuevamente a partir de agosto en adelante para terminar el año, sin embargo, nosotros hemos querido ser lo más claros posibles, para que en el supuesto caso que haya el incremento volver hacer la reforma que corresponde en el mes de agosto o en lo contrario, esto nos permitirá no perder recursos en el 2022 que nos estuviéramos restableciendo económicamente y que obras van a venir, ese es el fin Sres. Concejales, no sé si al respecto hay alguna inquietud. Ab. Edison Chávez.- reiterar el saludo, consultarle a la Arq. Adriana ayer comentábamos sobre el tema del POA de poder ponerle por ejemplo, como es una planificación poner el tanto por ciento del avance de las obras porque pienso yo que en el POA se debe ver cómo avanza las obras, como sugerencia, como el resto ya lo analizamos ayer, no hay ninguna observación de mi parte. Arq. Adriana Martínez.- no sé si vemos en el cronograma de gastos del primero y segundo trimestre, aquí se ve más o menos como ha sido ejecutado los valores de cada uno de las cosas, aquí podríamos ver más o menos en que avance está de la ejecución de la obra. Agr. Eddy Redrován.- con respecto al POA Ing. y a todos los técnicos que engloba esa planificación de los presupuestos, de ser posible dentro de cada área y de cada grupo colocarle el desglose de cada obra, por decir de un presupuesto que se deja temas de alcantarillado, por ejemplo, Jalococha de va a utilizar 120.000, vivar se va a utilizar 100.000, en algunos que faltan porque estaba revisando y hay algunos grupos que no constan y para nosotros poder dar seguimiento a las obras y en sí poder hacer tarea de fiscalización e ir chequeando como avanza cada obra y el presupuesto que se designa para cada obra, de esta manera elevo a moción con el mismo criterio de que se apruebe el POA acotando que se coloque el desglose de obras en las que no están colocadas para nosotros saber cuál es el avance de cada obra y cuanto es el rubro que se compromete en la obra que se pretende construir. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar la primera reforma al POA 2021. SEXTO PUNTO: Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la suscripción de convenio de proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PROVINCIA DEL AZUAY” entre el GADMP y La AME.- Sr. Alcalde.- Sres. concejales en este punto he pedido la autorización respectiva ya que se viene haciendo una gestión como consta en el punto para que La AME Nacional nos ayude con una contraparte de lo que costaría los estudios para la reconstrucción o construcción de un nuevo mercado para el cantón Pucará, como ustedes recordarán suele ser que se les adjunta el borrador del



convenio para el respectivo análisis, en este caso la AME Nacional tiene una modalidad que ellos solicitan primero la autorización de Concejo y proceden a la elaboración del borrador del convenio y se comparte, la gestión que se hace es con el presidente actual de La AME y prácticamente está por salir el 27 de agosto son las nuevas elecciones por lo que estamos en la premura de firmar este convenio. Ing. Jaime Ramírez.- Buenos días sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, como dijo el Sr. Alcalde hemos hecho esta gestión con La AME, bueno, esta gestión se la viene realizando desde el año anterior y hemos conseguido una contraparte de un 60% del costo del proyecto y siempre el GAD asume también el IVA, en este caso se ha trabajado también con los técnicos de La AME, ellos revisaron los términos de referencia como el estudio de mercado que es el presupuesto, los documentos habilitantes que ellos piden para la elaboración del convenio están los términos de referencia que ya se han trabajado, la resolución del Concejo Cantonal y la certificación presupuestaria que consta en el plan operativo y en el presupuesto. Ing. Germán Córdova.- no sé si me pueden ayudar con la información Edison y Jorge parece que en el 2013 se hizo un paquete de estudios del mercado conjuntamente con Sarayunga y San Rafael, eso más por el tema de Contraloría para no tener problemas después y lo otro entiendo que es un muy buen proyecto, una necesidad de una obra que podamos el próximo año ejecutarla, más bien ahí Ing. pedirles que de acuerdo a las necesidades del cantón que se haga unos buenos estudios que se puede luego socializar para que no se altere tanto en costos porque anteriormente se hizo una consultoría si no estoy mal pero no estaba acorde, era un costo bastante elevado de la construcción. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales ahí como ustedes ven se ha venido haciendo gestiones sobre todo en el tema internacional con Kike, se buscó los estudios pero en realidad no están, yo también cuando era presidente de la junta recibí una propuesta y vimos incluso en pantalla como iba a quedar el mercado de Sarayunga y San Rafael pero lo que encontramos es perfil de proyecto, más no como proyecto, los tres mercados están considerados como mercados rústicos, es decir si ponemos uno de estos en el centro vemos que en la actualidad no tiene mucho beneficio y sobre todo lo que anhelamos con esta gestión es contar con una estructura ambiciosamente acogedora a la población de Pucará y sobre todo acorde a las nuevas exigencia tanto de control sanitario y como el tema estético también. Ing. Germán Córdova.- elevo a moción para la aprobación del Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la suscripción de Convenio de Proyecto “Estudios y Diseños para la Remodelación, Ampliación y/o Reconstrucción Integral del Mercado Municipal del Cantón Pucará, Provincia del Azuay” entre El GADMP y La AME. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la suscripción de



Convenio de Proyecto “Estudios y Diseños para la Remodelación, Ampliación y/o Reconstrucción Integral del Mercado Municipal del Cantón Pucará, Provincia del Azuay” entre El GADMP y La AME. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, análisis y resolución sobre solicitud de un descuento por el valor de un nicho ubicado en el cementerio de la comunidad de Chilcaplaya expuesta por el señor JOSÉ SALVADOR REYES MARQUEZ.-**

Sr. Alcalde.- en este punto quiero pedir la intervención del Dr. Johvanny Abarca para que nos exponga el tema. Dr. Johvanny Abarca.- Sr. Alcalde. Sres. Concejales, Sra. secretaria de Concejo, compañeros técnicos buenos días, específicamente el requerimiento lo hacen en el sentido de obtener un descuento o exoneración en el valor del nicho pero cabe recalcar que por medio del informe social levantado por el Psic. Luis Fernando y apegado a nuestra ordenanza que establece que se puede ayudar pero en casos de extrema pobreza e indigencia debidamente comprobada y el informe antes enunciado dice que no se encuentra en desamparo total o en indigencia por ende mi informe jurídico está que no se puede acceder a dicho beneficio social por la persona solicitante y el informe social en su punto 4 menciona que se debe buscar otras fuentes de ayuda para solventar esta necesidad, en este sentido no podemos dar atención a esta solicitud. Ab. Edison Chávez.- de acuerdo a la documentación que se adjunta y escuchando el criterio jurídico verbal por parte de nuestro asesor jurídico, además del informe social que también nos adjunta, esta es nuestra base para poder dar nuestro pronunciamiento, nos dice que busquemos otra fuente de ingresos y viendo el carnet de discapacidad de la Sra. se pueda dar mecanismos de pago para que ella acceda al nicho que está solicitando ya que revisada la documentación es de escasos recursos pero no en estado de mendicidad como exige nuestra ordenanza, sin embargo se pueda acceder a una forma de tipo de pago como alternativa a esta situación, de esta manera elevo a moción para que mi propuesta se considere. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE: Acogerse al Informe Social y Criterio Jurídico, y NO APROBAR la solicitud de descuento por el valor de un nicho ubicado en el cementerio de la comunidad de Chilcaplaya expuesta por el señor JOSÉ SALVADOR REYES MARQUEZ. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento y aprobación de Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre “REFORMA PRESUPUESTARIA 2021.-****

Sr. Alcalde.- en este punto vamos a conceder la palabra al presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Ing. Germán Córdova.- el día de ayer nos reunimos con la comisión respectiva, gracias por sus aportes, hemos tratado minuciosamente, queremos hacer constar obras pero desgraciadamente el recorte del presupuesto es lo que nos tiene preocupados, si hay alguna consideración, les hemos entregado el informe para su conocimiento, luego que se trate la ordenanza podemos revisar, sin embargo se ha considerado



cinco puntos específicos en general, de parte de la Procuraduría Síndica está la sugerencia de que se indique de qué programas y subprogramas se realizan las reducciones y a dónde van dirigidas. Se considere el rubro para la compra del tanque de agua potable para el proyecto San Luis. Crear la partida para los estudios geotécnicos de suelo para los reservorios del cantón establecidos dentro del convenio de concurrencia con la Prefectura. Incrementar el rubro de la partida de compra de terrenos de 20.000 a 30.000. Se considere el rubro para las mejoras del sistema de agua potable de San Sebastián, esto les puedo compartir en referencia al informe, lo demás ya se ha ido revisando ítem por ítem, en tema de deuda arrastrada hay bastante entonces debemos salir un poco de eso para el próximo año ejecución de obras. Sr. Alcalde- gracias sr. Presidente de la Comisión, solo quería compartirles que con respecto al tanque de agua potable, vengo haciendo una gestión con la empresa privada y en cuanto tenga una respuesta les haré conocer porque hemos estudiado detenidamente el tema del presupuesto y no nos alcanzaba y en caso también de que se restablezca las asignaciones por parte del Estado central lo haríamos directamente, en el caso de San Sebastián, de El Pindo, de Dagnia pero también hay un rubro para lo que es materiales en agua potable, por ahí se piensa remendar esta parte, con esta acotación, elevo a moción para que se dé por conocido y la aprobación del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre la reforma presupuestaria 2021. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Conocer y Aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre “REFORMA PRESUPUESTARIA 2021. NOVENO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de la PRIMERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021.- Sr. Alcalde.- de la misma manera como ustedes ven ya la comisión ha hecho un análisis profundo respecto al tema yo creo que no cabe ahondar más porque de la mano va con la reforma al POA, no sé si con respecto al punto hay algo más que agregar Sres. Concejales. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde ayer estábamos analizando en la comisión y hoy la Arq. también lo comentó, el tema patrimonial, el rubro es 41.000 dólares para estudios de bienes patrimoniales, Ing. Jaime ahí mi duda es que hace dos años o tres se hizo este tema de estudios, más bien quiero saber qué tipo de estudios se va hacer porque la gente lo que quiere ver reflejado es en obra y a veces el tema patrimonial, si es que se refiere a las casas patrimoniales en vez de tener un beneficio a veces tenemos un perjuicio por el hecho mismo que el patrimonio en los dos centros parroquiales San Rafael y Pucará ya están de alguna manera cambiados pero sabemos que ese dinero va directamente al tema patrimonial, más bien la consulta es saber los estudios de que tipo son y a que van destinados. Ing. Jaime Ramírez.- este es un dinero que nos



transfiere por competencia el INPC y tienen que ser destinados exclusivamente a esto, nosotros obviamente quisimos reflejar esto en obra pero ellos nos pusieron las directrices porque hay una plataforma que se llama el SIPCE que maneja el INPC donde está reflejado todo lo que es el patrimonio de los cantones y nosotros no tenemos eso. Ing. Germán Córdova.- hemos analizado lo que es el presupuesto, considerando las opiniones de todos, elevo a moción para su aprobación en segundo debate. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE: Aprobar en SEGUNDO DEBATE de la Reforma a la Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará del año 2021. DÉCIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Secretaria.- consultados a los Sres. Concejales, de manera unánime acuerdan presentar por escrito. **ONCEAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** quería informarles que el día viernes llega la planta de tratamiento para Vivar Bajo y quería que nos acompañen, van a estar algunos dirigentes para que conozcan la planta ya que tiene un aspecto que innova y de bajo impacto ambiental, también quería compartirles, el día de ayer tuve un encuentro con Karla Beltrán que ahora está en el SPPAT, ella está con un proyecto de donación de ambulancias para el tema de seguridad vial y ayer concretamos se va hacer una donación para el municipio de Pucará, ahora salgo a Cuenca para una reunión con el Ing. José Jara y en la tarde estamos en Quito todos los alcaldes para tratar el tema de La AME y el tema económico. **DOCEAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.  
- Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 17 de agosto de dos mil veintiuno.- lo Certifico.

Pucará, 17 de agosto de 2021

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**